



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**8 de Agosto de 2005  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados critica los juicios rápidos

ABC

## El presidente del Consejo de Colegios de Abogados critica los juicios rápidos

● Francisco Real apuntó también que el «problema» de la nueva ley de violencia de género es que «no está acompañada de los medios materiales»

### ABC

VALENCIA. El presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real, criticó ayer, tras realizar un balance de su primer año al frente de esta institución, las «distorsiones» y la «precipitación» que provoca la celebración de juicios rápidos.

Real aseguró que «somos bastante críticos» con los juicios rápidos porque «pensamos que en la teoría están muy bien, pero en la práctica están ocasionando muchas distorsiones y paralizaciones».

En su opinión, los juicios rápidos «están ocasionando que se juzgue de una manera demasiado rápida a los imputados» y aseveró que «la Justicia no puede ser lenta, pero tampoco puede ser precipitada» porque, de este modo, «no tiene todas las garantías», por lo que insistió en que la institución que preside ya durante un año no está «de acuerdo con los juicios rápidos».

El también vicedecano del Colegio de Abogados del Valencia, se refirió también a la nueva ley de violencia de género aprobada por el actual Gobierno central y apuntó que el «problema» de esta normativa es que «no está acompañada de una serie de medios materiales».